

Acta de Reunión No: 005 -2018
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 4

Tema: Reunión del Comité Central de Investigaciones

Fecha: viernes 15 de junio de 2018

Lugar: Sala de reuniones Oficina de Planeación

Hora de inicio: 2:00 p.m.

Hora de finalización: 4:00 p.m.

Objetivo de la Reunión: Reunión del Comité Central de Investigaciones

Asistentes:

Marta Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones, Innovación y Extensión – Delega en las funcionarias de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión presidir el Comité.

Representantes de los docentes:

Olga Lucia Bedoya (No asistió)
Giovanni Arturo López Isaza
Julián David Echeverry
Robín Mario Escobar Escobar
Juan Carlos Sepúlveda Arias

Representantes de los Estudiantes:

Carlos Andrés Botero Girón (Excusa)
Juan Felipe Quintero Moreno

Vicerrector Administrativo y Financiero: Delegada - Diana Patricia Duque

Vicerrector Académico: Jhonniers Gilberto Guerrero Erazo. (No asistió)

Coordinador Unidad de Gestión Tecnológica, Innovación y Emprendimiento: Juliana Arias Villegas

Representante de Egresados: Mario Álzate Cardona (Excusa)

Secretaria del Comité: Yesica Marcela Rojas Orozco

TEMAS A TRATAR.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación Actas 003 y 004 de 2018.
3. Seguimiento tareas pendientes.
4. Revisión y Aprobación Propuesta Convocatorias Internas Año 2018.
5. Proposiciones y varios

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Con el quórum suficiente se da inicio a la reunión (Ver Anexo 1) y se puso a consideración el orden del día, el cual fue aprobada por mayoría.

2. APROBACIÓN ACTAS NO 003 y 004 de 2018.

Se puso a consideración las actas número 003 y 004 de 2018, las cuales fueron aprobadas por mayoría.

3. SEGUIMIENTO TAREAS PENDIENTES

Acta de Reunión No: 005 -2018
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
 Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 4

TAREA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Consolidar las evaluaciones en un archivo en Excel con base a las notas obtenidas en cada uno de los criterios de las últimas convocatorias con el fin de suministrar los datos al profesor Julián David Echeverry, para realizar un análisis de dispersión dichas evaluaciones para presentar una propuesta de nuevo formato a utilizar.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Se espera dar inicio a la sistematización de la información por lo que se solicita precisión por parte del Ingeniero Echeverry de qué campos son los requeridos.
Revisar y retroalimentar términos de referencia de la convocatoria para financiar proyectos de posgrados.	Miembros Comité Central de Investigaciones	No se recibieron observaciones por parte de los miembros de la Convocatoria Interna de Estudiantes de Posgrados.
Consolidar grupos de investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira. – Reunión Decanos.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	La consolidación de los grupos de investigación se va iniciar el segundo semestre de 2018, una vez se vinculen todos los profesores de nuevo.

4. REVISIÓN Y APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIAS INTERNAS AÑO 2018.

Se informa a los miembros del Comité Central de Investigación que ya fue publicada la convocatoria interna para la financiación de proyectos de investigación, innovación o desarrollo tecnológico de la Universidad Tecnológica de Pereira año 2018, destacando que se publicará una adenda aclaratoria con relación a la información concerniente al aval por parte del Comité de Bioética, de manera que el investigador no tenga que hacer dicho trámite sino que se realice de manera interna por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.

Por otra parte, se da inició a la revisión de la Convocatoria Interna para Financiar Proyectos de Grado de Estudiantes de Pregrado Año 2018, realizando las siguientes observaciones:

- Los estudiantes que cuentan con becas por parte de Colciencias y las cuales contempla la financiación del proyecto del doctorado, no serán tenidas en cuenta en la convocatoria, es decir, este criterio no será de priorización sino de exclusión en la participación.
- Se propone incluir un criterio ético donde se haga la exclusión de los proyectos que cuentan con financiación externa.
- Se debe tener en cuenta que en algunos casos la financiación externa es por un valor reducido y se podría estar limitando la financiación interna de un muy buen proyecto.
- Se define que solamente se excluirán los proyectos de doctorado que cuentan con la financiación de Colciencias por un valor de \$50.000.000 y por el Sistema General de Regalías.
- Se debe hacer claridad que la certificación por parte del director del programa respecto a la propuesta financiada, la cual puede ser definiendo que el trabajo a realizar hace parte de la tesis del estudiante.

Acta de Reunión No: 005 -2018
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión



Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 4

- Igualmente hay que replantear el nombre y el objetivo de la convocatoria en cuanto a que estará orientada al apoyo a un estudiante de maestría o doctorado para la realización de su proyecto de grado.
- Independiente de que la propuesta es solo una parte de su tesis, hay que hacer claridad que el informe final a entregar a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión debe cumplir con lo definido en la propuesta presentada para financiación.
- Se destaca que solo se va a solicitar que los estudiantes se registren en GrupLAC una vez se encuentre aprobada la propuesta.
- Se debe tener en cuenta que se pretende que los grupos se vean impactados en cuanto a los productos generados y consecuentemente puedan mejorar su categoría, por lo cual los productos solicitados en la convocatoria interna se encuentran alineados con la calificación y medición de Colciencias.
- En cuanto a la publicación en revistas, en la convocatoria de estudiantes solo se requiere la certificación de postulación para Maestría y la certificación de aceptación de la postulación para Doctorados.
- La sanción en cuanto a los estudiantes que no ejecutan su proyecto presupuestalmente, en la cual penalizan al tutor y al grupo de investigación, se basa en la necesidad de incluir a los grupos de investigación en los procesos de financiación de trabajos de posgrado y además hace parte de fomentar la cultura de seguimiento y control de las propuestas avaladas.
- La sanción no debería ser tan amplia, debería acotarse a una persona, para que un grupo de investigación que tiene varios docentes vinculados no se vea afectado.
- Se propone quitar de la sanción al grupo de investigación y se aprueba que ésta aplique solo para el tutor que avala la propuesta en la convocatoria.
- Los puntos 6, 7, y 8. Hay que reubicarlos en el apartado que corresponda.
- Se van a realizar los ajustes acordados a los términos de la convocatoria interna de estudiantes y posteriormente se tendrá la oportunidad de hacer una nueva revisión por parte de los miembros del Comité Central de Investigaciones para poner a consideración su aprobación.

5. PROSICIONES Y VARIOS

- Actualmente no se está garantizando que los productos evidencien correctamente el nombre de la universidad. Debería existir un párrafo establecido para los agradecimientos y así poder hacer seguimiento a las citaciones de los productos.
- Se debe adicionar a los términos de referencia de las convocatorias el texto de referenciación de la universidad. Además, se puede compartir esta información a todos los investigadores de la Universidad.
- A partir del próximo semestre se debería realizar visitas a las facultades, con el fin de incentivar la coordinación sistemática de la investigación. Sobre este punto se informa:
 - ✓ La Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión realizará inicialmente una reunión con los diez decanos, con el fin de socializar el estado de los grupos de investigación por cada facultad y entregarles la información que requieren en cuanto a su administración y seguimiento.
 - ✓ El trabajo que se debe realizar es sistémico, que permita generar un desarrollo y consolidación de las facultades y sus grupos de investigación.
- Se propone realizar un fortalecimiento a los comités de investigaciones de las facultades, y sobre este punto se informa que en primera instancia se debe tener claridad sobre las funciones y responsabilidades de estos estamentos, lo cual ya está reglamentado, generándose como un apoyo en los temas de investigación, innovación y extensión para el Consejo de Facultad. Se resaltan algunos puntos a tener en cuenta:

Acta de Reunión No: 005 -2018
Proceso: Vicerrectoría de Investigaciones
Innovación y Extensión

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 4

- ✓ La idea es desarrollar que los comités de investigaciones generen la apropiación y la capacidad de emitir un concepto en cuanto al tema investigativo de la facultad.
- ✓ Existen un sin número de tareas de los comités de Investigaciones de las facultades que aún no se ejecutan, pero se debe dar inicio con lineamientos para el desarrollo de sus funciones.
- ✓ Se debe resaltar ante los decanos la importancia de estos comités como respaldo y aceptación de las decisiones de los mismos, de tal manera que le permite generar un desarrollo como grupo de apoyo, de carácter y de decisión.
- ✓ Teniendo en cuenta los cambios relacionados al personal administrativo de las facultades, es necesario definir una estrategia basada en procedimientos o memoria técnica que permita permeare la institución más allá de la rotación de personal y que genere dinámicas claras a los comités de las facultades.

TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

TAREA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Consolidar las evaluaciones en un archivo en Excel con base a las notas obtenidas en cada uno de los criterios de las últimas convocatorias con el fin de suministrar los datos al profesor Julián David Echeverry, para realizar un análisis de dispersión dichas evaluaciones para presentar una propuesta de nuevo formato a utilizar.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Próxima reunión
Revisar y retroalimentar términos de referencia ajustados de la convocatoria para apoyar a estudiantes de posgrado.	Miembros Comité Central de Investigaciones	Próxima reunión
Consolidar grupos de investigación de la Universidad Tecnológica de Pereira. – Reunión Decanos.	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	Segundo Semestre 2018

FIRMAS:

MARTA LEONOR MARULANDA ÁNGEL
Vicerrectora
Investigaciones, Innovación y Extensión

YESICA MARCELA ROJAS OROZCO
Secretaria del Comité